

**ACTA DE LA SESIÓN 328**  
**LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2010**  
**11:00 HORAS SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA**  
**SECRETARIO: DR. OSCAR COMAS RODRÍGUEZ**

La Sesión inició a las 11:15 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico leyó los siguientes:

**Informes Previos**

- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Hugo Aurelio Morales Técotl, Jefe del Departamento de Física de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, nombró al Dr. Salvador Antonio Cruz Jiménez, profesor de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión.
- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Juan José Ambriz García, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, nombró al Dr. Mario Vizcarra Mendoza, profesor de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión.
- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde, Jefa del Departamento de Biología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, nombró a la M. en C. Irma Reyes Jaramillo, profesora de ese Departamento, para que la sustituyera en la Sesión.
- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Margarito Tapia García, Jefe del Departamento de Hidrobiología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, nombró a la Dra. Rocío Torres Alvarado, profesora de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión.
- Con fecha 16 de noviembre de 2010, el Dr. Román Linares Romero, representante propietario del personal académico del Departamento de Física ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 328, por lo que asistiría en su lugar el Dr. Jesús Enrique Díaz Herrera, suplente de esa representación.
- Con fecha 19 de noviembre de 2010, el M. en I. Óscar Yáñez Suárez, representante propietario del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 328, por lo que asistiría en su lugar el M. en I. Miguel Ángel Peña Castillo, suplente de esa representación.

- Con fecha 18 de noviembre de 2010, la Mtra. María Cristina Leonor Escobar Iturbe, representante propietaria del personal académico del Departamento de Economía ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 328, por lo que asistiría en su lugar el Mtro. Epifanio García Mata, suplente de esa representación.

## 1. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia de quórum legal con la presencia de 41 miembros.

Los miembros ausentes fueron: \*Dr. Hugo Aurelio Morales Técotl, \*Dr. Juan José Ambriz García, \*Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde, \*Dr. Margarito Tapia García, Dr. Guillermo Martínez Atilano, \*Dr. Román Linares Romero, \*M. en I. Óscar Yáñez Suárez, Dr. Felipe de Jesús Zaldívar Cruz, \*Mtra. María Cristina Leonor Escobar Iturbe y los señores \*Armando Ochoa López, Saúl Abraham López Vite y \*Ángel de Jesús Camacho Enríquez.

\*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: Dr. Salvador Antonio Cruz Jiménez, Dr. Mario Vizcarra Mendoza, M. en C. Irma Reyes Jaramillo, Dra. Rocío Torres Alvarado, Dr. Jesús Enrique Díaz Herrera, M. en I. Miguel Ángel Peña Castillo, Mtro. Epifanio García Mata, Srita. Citlali Marlene Granados Casillas y el Sr. Juan Carlos Cruz Martín, respectivamente.

## 2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2011, con base en la fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico, para someterlo al Patronato por conducto del Rector General, de acuerdo con la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica y con la Fracción I del artículo 30 del Reglamento Orgánico.
4. Asuntos generales.

### ACUERDO 328.1

Se aprobó el orden del día en los términos presentados.

**3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa para el año 2011, con base en la fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico, para someterlo al Patronato por conducto del Rector General, de acuerdo con la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica y con la Fracción I del artículo 30 del Reglamento Orgánico.**

El Presidente informó que el presupuesto se había trabajado sobre un análisis de las necesidades para el año 2011, además de que la Rectoría General consideró que los recursos deben estar desconcentrados en las Unidades. Señaló que esa instancia inició un proceso de reflexión para generar un programa de desarrollo institucional que incluye la visión, misión y objetivos estratégicos de los programas universitarios en los que se desarrollarán las diversas actividades de la Universidad. Agregó que el propósito es que en 50 años ésta sea un líder de opinión y una institución con transparencia y eficiencia, por lo que uno de los objetivos estratégicos es diseñar y mantener procesos de planeación y presupuestación alineados con el Plan de Desarrollo Institucional.

Indicó que con esta forma de presupuestación se pretende armonizar el crecimiento en la Unidad, equilibrar su desarrollo, disminuir los rezagos, mejorar la identidad y disminuir los procesos administrativos, además de que los recursos están orientados a cumplir con las funciones sustantivas de la Universidad, que son la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, al mismo tiempo que se agregó un apartado sobre la innovación y transferencia de tecnología.

Explicó que el presupuesto se divide en dos partidas: las protegidas, que representan el 12%, y el presupuesto disponible, que es el 88% restante. Puntualizó que se entiende por partidas protegidas los rubros que corresponden a acciones específicas de infraestructura como el pago luz eléctrica, el agua y los servicios en general, mientras que el presupuesto disponible se reparte en gasto corriente, en los programas unitarios, en el presupuesto de la Rectoría de la Unidad y de las divisiones y en los proyectos especiales desarrollados por la Secretaría de Unidad.

Señaló que dentro de los Programas Unitarios se encuentran los siguientes:

- Programas de mantenimiento y seguridad de las instalaciones.
- Programa "Mejoremos nuestra casa", que incluye mantenimiento a los edificios, salones, mobiliario, programa de sustitución vehicular, mejoramiento de instalaciones sanitarias, etcétera.
- Los programas de reincorporación de profesores.
- Los programas de investigación multidisciplinaria.
- Los programas de mejoramiento a la infraestructura para la docencia.
- Los programas de fortalecimiento de los acervos bibliográficos.
- Los premios a las áreas de investigación.
- Las becas para las estancias posdoctorales.

En cuanto a los Programas Universitarios señaló que eran los siguientes:

- Programa de la investigación.
- Programa de Gestión académica.
- Programa de Ampliación a la infraestructura física.

- Programa de Equipamiento y su actualización.

Posteriormente indicó que el presupuesto quedaría dividido de la siguiente manera: 40 millones de pesos para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, 34 millones de pesos para la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y 33 millones de pesos para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Mencionó que el presupuesto destinado a los programas unitarios y especiales de la Rectoría y de la Secretaría de la Unidad se utiliza para llevar a cabo programas como el otorgamiento del premio a las áreas de investigación y a la docencia, el premio a la investigación, la compra de libros de texto, el pago a la prensa y la difusión, la formación y actualización del personal académico, el proyecto unitario de Sierra Nevada, los programas de nutrición, calidad y evaluación para la certificación, las actividades deportivas y recreativas, y para la Coordinación de Servicios Integrados para el Bienestar (COSIB). Asimismo, señaló que hay una partida para proyectos especiales de inversión, como es el mejorar las áreas verdes, el cuidado del agua, establecer un kiosco para la venta de promocionales de la UAM, el proyecto de seguridad del UAMI-bus, el programa de automatización con credencial inteligente para los interesados en adquirir el monedero electrónico, la construcción de la cimentación del edificio de Ciencia y Tecnología, la ampliación de los edificios S y M, el reforzamiento de las columnas de la cafetería para su ampliación, la colocación del equipo de transferencia para la red principal de la Comisión Federal de Electricidad, el mantenimiento de los tableros, el estudio eléctrico del edificio T, la cubierta tridimensional de la terraza del edificio H, las revisiones con los corresponsales estructurales de AH, la construcción de la caseta de vigilancia del estacionamiento del nuevo terreno, la compra de equipo de computo y la conservación de su infraestructura, la actualización de la red inalámbrica y la digitalización del acervo bibliohemerográfico, entre otros.

Al terminar la explicación, la Mtra. Martha Ortega sugirió que en COSIB, además de psicólogos, haya un psiquiatra, ya que el problema de depresión se está convirtiendo en un problema de salud pública en el mundo y en el país, por lo que considera que es un servicio que tendría que ofrecerse a la comunidad.

El Dr. Ricardo Lobo puntualizó que el proyecto del presupuesto está conformado por dos documentos de opinión que pueden dar lugar a un amplio debate pero consideró que no era el momento de discutir ese asunto. Mencionó que en el marco teórico se incluyen aseveraciones que pueden ser ingenuas y se tienen que analizar dado que al aprobar y firmar el documento, el Consejo Académico comparte la responsabilidad con el responsable del presupuesto, que es el Rector de la unidad. Comentó que en la página XV hay una cantidad de \$90, 000 destinados a la Secretaría para el rubro de docencia y una de \$999.000.00 de la Rectoría que aparentemente está vinculada a movilidad, por lo que preguntó cuál es la instancia que maneja la movilidad.

Mencionó que aunque el Rector expuso que son los proyectos especiales de la Rectoría, la Secretaría y las Divisiones, debían solicitar esa explicación por escrito, además de la asignación del capital correspondiente, ya que son partidas muy fuertes. Sugirió que para la presentación del Rector haya una descripción cuánto dinero se va a destinar a los proyectos especiales y cuáles son esos proyectos especiales, además de que se forme una Comisión de seguimiento del presupuesto porque considera que es importante saber

a qué se va a destinar ese capital y éste cumpla con su fin. Agregó que 47 millones de pesos destinados a proyectos especiales y 17 a programas unitarios significaban más de medio centenar de millones designados a la Secretaría que considera deben desglosarse indicando cuánto capital se asignará a cada proyecto.

Dijo que en la página XXIII había cuatro partidas que estaban en ceros, de las cuales le preocupaba la que se refiere al fomento a la salud y al deporte y según entiende están incluidas en proyectos especiales, lo cual considera no es correcto, pues esas son partidas que siempre deben tener una asignación presupuestal. Agregó que en la página XLI se veía una tabla poco clara que considera importante se aclare porque es el destino de los recursos, indicó que en un lado de la misma se encuentran las partidas presupuestales y en el otro los programas universitarios en número, por lo que sugiere que se especifique el nombre de ellos para tener una idea de lo que se está hablando.

Finalizó cuestionando si es necesario que se destine tanto presupuesto a la partida 15, referente al pago de honorarios, pues en total en la Unidad se está gastando 15 millones 305 pesos en este rubro y considera que en la Universidad se tienen expertos en todos los temas a los que se puede acudir en lugar de estar contratando gente externa.

La Dra. Anabel Jiménez comentó que en la página 60 del documento que aparece en el disco que se les otorgó, en el campo de los básicos, esta el rubro de energía eléctrica y servicio telefónico, en el cual le llama la atención que Rectoría marque cero en esos rubros y que en las divisiones esté homogeneizado, pues en la realidad CBS está cubriendo 4 millones de pesos en energía eléctrica contra 642 mil de CSH y 1 millón de CBI y preguntó por qué esa diferencia.

El Sr. José Luis Benítez apoyo al Dr. Lobo y expresó su preocupación al ver que el presupuesto designado al pago de honorarios se está incrementando y preguntó con qué criterio la unidad elabora un presupuesto para honorarios. Sugirió disminuir ese presupuesto y dedicarlo a becas, a un programa de mejoramiento salarial para los trabajadores administrativos de base o a algún otro programa de carácter académico. Dijo que la partida de gastos diversos es abultada y tiene muchos privilegios, pues entre ésta y el pago de tiempo extraordinario se gastan más de 100 millones de pesos. Sugirió que a través del programa de desarrollo institucional se redistribuya el presupuesto eficientemente tomando como base los resultados académicos, pues ahora éste se va a tomar como un punto de referencia para la planeación y se debe tener en cuenta que el presupuesto para la UAM es austero.

La Dra. Juana Juárez, comentó que en la asignación de presupuesto en las universidades han habido muchas voces que señalan la importancia de seguir invirtiendo a la educación, y que aunque se hicieron pronunciamientos de varias universidades la UAM no había hecho alguno no obstante de estar convencida de que es necesario apostar por la educación y el desarrollo tecnológico, por lo que sugirió que se le pidiera al Colegio que se haga un pronunciamiento en ese sentido, además de buscar soluciones a la problemática actual del país. Mencionó que para lograr eso es necesario ofrecer becas a los estudiantes y que las universidades mejoren sus condiciones de trabajo.

Respecto al pago de honorarios, mencionó que esa es una cuestión que tiene que ver con el atraso que tiene el tabulador en la Universidad, pues hay un rezago con las

secretarías y en el sector administrativo, sectores de los cuales la Universidad es responsable.

El Dr. Marcelo Galván sugirió que la elaboración del presupuesto sea más claro y que más que a las partidas se destine a proyectos que impacten más a la Universidad, además de que se reduzcan las transferencias que hay entre los programas, puesto que al hacerse transferencias ya no se mide el presupuesto en nivel de programas, sino de partidas, por lo cual la información tendía a distorsionarse. Preguntó si en el esquema de planeación para la construcción del edificio de Ciencia y Tecnología, se está contemplando que con el presupuesto asignado durante 2011 sólo se alcanzaría a cubrir la construcción de los cimientos y que el edificio se va a terminar de construir hasta el siguiente ejercicio presupuestal.

El Dr. Ricardo Lobo mencionó que el Rector comentó que la idea es que la planeación de la Unidad quede alineada con el plan de desarrollo institucional. Dijo que en principio eso suena bien, pero que el problema es que ese plan de desarrollo institucional está siendo elaborado por el sector autoridad de la Universidad. Comentó que en Colegio Académico se había conformado una Comisión compuesta por los cuatro sectores universitarios (autoridades, profesores, administrativos y estudiantes), para dar su opinión sobre ese plan el cual, según indica, será oficialmente presentado por el Rector General con el auxilio de los Rectores de Unidad y los Directores de División,

Externó que él no está muy seguro de que esa alineación se pueda dar porque la direccionalidad de la Unidad se le va a dejar a los órganos personales y la comunidad va a quedar fuera. Consideró que el plan de desarrollo institucional lo debe aprobar el Colegio Académico, pues hay contribuciones importantes de los demás sectores de la Universidad.

El Secretario comentó que en términos del presupuesto asignado a la Secretaría quedó muy preocupado cuando vio los montos que tenía que absorber, organizar, administrar y operar, y señaló que fundamentalmente están destinados a obras y al programa de "Mejoremos nuestra casa", con el objeto de atender el rezago.

Agregó que el asunto de las obras ha tenido la necesidad de un espacio de análisis y reflexión distinta a la que se venía operando puesto que es un hecho que la Unidad está asentada en un terreno en el que, por sus características, no se puede trabajar de manera autónoma y se debe tener en cuenta lo que marca el reglamento de construcciones del D. F., por lo que para cualquier construcción que se piense realizar y mantener, se debe trabajar con un calculista y un corresponsal estructural.

Explicó que en términos técnicos el reglamento antes mencionado marca que se debe llevar una capacidad de carga de 0.5 toneladas con un anclaje estructural de 1.5 metros, además de que clasifica a la obra como una construcción tipo A, es decir, de alta densidad de uso y permanencia de la gente, lo que implica un incremento en la obra porque se tiene que pagar honorarios a profesionales en el campo. Agregó que, bajo esas condiciones, hacer oficinas de un metro cuadrado con sus respectivas áreas de circulación cuesta alrededor de 14 mil pesos pero a eso habría que agregarle el 40% el costo de los arquitectos, lo que da como resultado que el costo de un laboratorio sea de alrededor de 18 mil pesos por metro cuadrado.

Mencionó que por otro lado están las instalaciones hidrosanitarias, pues aparte de los baños, las puertas y los muebles, se debe tener en cuenta que la Unidad se ha ido asentando, por lo que se tienen que revisar los niveles y las pendientes de los hidrosanitarios para que caigan al drenaje, lo cual finalmente representa un costo adicional y es por ello por lo que gran parte del presupuesto asignado a la secretaría está destinado a obras y mantenimiento de la infraestructura.

Agregó que se depende de la aprobación del patronato y el proceso administrativo a seguir para que el edificio se termine el año que viene y explicó que si bien es un hecho que el trabajo se realiza en las unidades también lo es que el proceso se gestione desde Rectoría General, lo cual en ocasiones puede tardar, pero una vez aprobado e iniciado, entonces queda bajo la responsabilidad de la unidad y se comprometió a terminarlo lo más pronto que se pueda.

Respecto a que la Universidad tiene un rezago en la parte de honorarios y el pago de tiempo extraordinario, argumentó que el fenómeno tiene que ver con la estructura orgánica, la cual tiene dos componentes: el sindicato y la Universidad, los cuales no han llegado a un acuerdo sobre la forma en que se llevará a cabo el trabajo, pues aunque hay gente contratada que podría realizar ciertas actividades, no las hace porque no está dentro de sus funciones el hacerlas por lo que se ha tenido que contratar gente que esté dispuesta a realizarlas. Señaló que en ese punto la Universidad se equivocó al no poner un artículo transitorio en el que se mencionara que cada cinco años la Universidad y el sindicato iban a revisar todas las funciones para actualizarlas, modernizarlas y comprometerlas.

El Presidente comentó que de acuerdo con el Reglamento Orgánico, es al Rector General a quien compete conducir las labores de planeación general para el funcionamiento de la Universidad, mientras que el Colegio Académico sólo conoce y opina sobre el plan elaborado. Explicó que para tal efecto, el Rector General convoca a los directores, los rectores y los miembros del Colegio a trabajar sobre el Programa de Desarrollo Institucional, el cual recoge todos los programas existentes, por lo que el programa de Iztapalapa fue analizado y tomado en cuenta dentro de esa discusión.

Informó que en la Sesión 327 del Colegio Académico, se formó una Comisión encargada de conocer el plan de desarrollo institucional elaborado por el Rector General, la cual tiene por objeto presentar una propuesta de opinión sobre el mismo. Agregó que esa Comisión está integrada por personas de todas las unidades y que de parte de esta Unidad están el Dr. de los Reyes, el Dr. Lobo y el Sr. José Luis Benítez. Mencionó que probablemente el presupuesto no se ha podido alinear con ese plan que no ha llegado a la discusión pero que los objetivos estratégicos que se desprenden del éste funcionaran para los próximos años pues la idea es que finalmente se llegue a esa alineación.

Señaló que la Universidad tiene una enorme cantidad de rezagos porque no ha sido lo suficientemente dinámica, creativa, ni agresiva, para presentarse frente a diferentes instancias de gobierno y exigir presupuesto, plazas y cuestiones substanciales para su crecimiento, por lo que existe un desequilibrio severo en las plazas para el personal académico, el cual es menos que el personal administrativo. Indicó que aunque la Universidad ha estado creciendo con ciertos rezagos, si lo que se busca es que ésta avance, entonces se tiene que buscar el reconocimiento fuera de la misma y exigir más

presupuesto, más plazas y mejores condiciones de trabajo, es decir, se debe tener una actitud mucho más dinámica y enérgica para poder obtener esos recursos,

Mencionó que la historia de la UAM es de éxito, y que se tiene que buscar la forma en que éste se reconozca ante las diferentes instancias externas, pues se tienen suficientes argumentos para poder exigir mejores condiciones presupuestales que las que actualmente se tienen y que esto es una responsabilidad conjunta entre las autoridades y comunidad.

Indicó que también hay una serie de proyectos extraordinarios que surgen del trabajo universitario, el cual se caracteriza por su creatividad, y no considera adecuado que estos tengan que ser eliminados por una presupuestación rígida, por lo que se tiene que estar preparados para poder sustentar y financiar esos proyectos emergentes. Señaló que los recursos del financiamiento gubernamental para solventar los proyectos van a ser insuficientes, por lo que se tiene que empezar a prever sobre los fondos financieros, como lo han hecho otras universidades.

Respecto a la observación de la Dra. Anabel Jiménez sobre los teléfonos de Rectoría, dijo que probablemente había un error en el documento, pues se debe tener presupuesto asignado para ese rubro. Aclaró que la diferencia de luz eléctrica para la división de CBS la paga la secretaría, por lo que la Rectoría no lo tiene presupuestado.

Indicó que todos los señalamientos que hizo el Dr. Ricardo Lobo son muy pertinentes y se van a recoger antes de entregar el documento para que quede absolutamente claro. Indicó que la intención fue dejar muy claro el manejo de los recursos y la manera en que éstos se van a invertir, pues lo que se busca es hacer una administración completamente transparente en la que todos puedan ver qué se hizo con el capital, a dónde va y por qué va ahí, además de poder consensar el uso de los mismos.

Respecto a la sugerencia de la Mtra. Martha Ortega, mencionó que la depresión es una enfermedad que está creciendo rápida y preocupantemente. Informó que hasta el momento las emergencias psiquiátricas que se habían presentado se resolvieron llevando a los afectados a hospitales cercanos en los que se tienen contactos y hay especialistas en el tema que están dispuestos a abrir sus instalaciones a los miembros de la comunidad universitaria que requieran de una intervención de emergencia en un caso difícil de psiquiatría.

El Dr. José Antonio de los Reyes comentó que el año pasado, cuando el Consejo trabajó sobre la aprobación del proyecto de presupuesto de la Unidad, se aprobó un proyecto muy distinto al que ahora se estaba presentando ante ese órgano colegiado y que si éstos se comparaban se encontrarían diferencias sustanciales entre ellos. Puntualizó que en el primero se concentraban todas las partidas en cuatro rubros: i) docencia, ii) investigación, iii) preservación y difusión de la cultura, y iv) apoyo institucional. Mencionó que de acuerdo con el reglamento de planeación ahora se pretende hacer más puntual cada uno de los rubros en los que se está haciendo el gasto en la Universidad a través de la creación de los programas universitarios, de tal forma que va a permitir saber exactamente cuánto capital se destina a cada uno de ellos.



Dijo que si se observaba el ejemplo de CBI, en las páginas 31 y 32, se podría ver que esos proyectos especiales corresponden a nuevos programas, como por ejemplo el de movilidad de licenciatura, que tiene presupuestado 515 mil pesos en primera prioridad y 200 mil en segunda, mientras que en la Rectoría se manejan 900 mil, acuerdo al que llegaron el Rector y los Directores de División pues aunque anteriormente la Rectoría no había invertido en este rubro ni a nivel posgrado, se decidió que al buscar la internacionalización de los posgrados y las licenciaturas, entonces se debían destinar recursos presupuestales a ello. Agregó que por otro lado está el programa de apoyo a la investigación científica humanística que tiene que ver con apoyar, a través de convocatoria emitida por el Consejo Divisional y mediante un fondo financiero, los programas semilla que se desarrollen dentro de la división, buscando poder competir en otras convocatorias en las que la UAM no ha tenido suficiente presencia.

Comentó que en CBI hay un programa de apoyo a congresos y encuentros en el cual se pretende, desde principio del año, saber qué eventos se van a tener, contemplando un margen de incertidumbre para destinarse los recursos necesarios para tal fin, y puso como ejemplo el departamento de química, el cual tiene presupuestado un monto importante para ello puesto que es el año internacional de la química y en él participará ese departamento. Puntualizó que esa es la nueva manera de presupuestar que propone el Rector General.

Recalcó que una parte de los 10 millones de pesos que mencionó el Dr. Lobo, 6 en primera prioridad y 4 en segunda, sirven para reforzar lo que hay en las divisiones. Mencionó que en CBI se está pensando en un programa de mantenimiento y cambio del equipo de docencia e investigación, el cual tiene que ver con el mantenimiento y seguridad de las instalaciones. Declaró que hay laboratorios y oficinas en situaciones deplorables que necesitan atenderse, por lo que parte de esos 10 millones se destinarán a un programa de actualización y mantenimiento del equipo y la infraestructura, como se observa en la página 36 del documento presentado. Agregó que de los 500 ó 600 mil pesos que se manejaban tradicionalmente, la División está considerando, junto con los jefes de departamento y de área, tener un incremento sustancial para atender las necesidades de investigación.

Añadió que en cuestión de la docencia, se estaba trabajando con los coordinadores de laboratorio para establecer esos programas en el transcurso del año y para que a partir de enero, que se pueda ejercer el presupuesto, se empiecen a mejorar las instalaciones. Aplaudió la nueva manera de presupuestar, pues considera que eso va a permitir desglosar más el presupuesto y no manejarlo en un rubro que se llama apoyo institucional, pues ahora se podrá concentrar en programas específicos.

Expresó que se debe fortalecer la visibilidad para licenciaturas y posgrados que cuentan con una formación muy sólida pero tienen pocos alumnos a través de reforzar la imagen institucional que se tiene sobre ellos. Asimismo, mencionó que se deben favorecer las visitas de los académicos a instituciones de provincia y las visitas de los estudiantes de alto nivel que provengan a algún Posgrado o licenciatura para ir coadyuvando al desarrollo de la institución, lo cual se puede hacer a través de los medios masivos de comunicación como la prensa y la radio.

Exhortó a las divisiones a participar, dentro de sus posibilidades, en esos proyectos especiales; explicó que el presupuesto asignado a tal fin es extraordinario y proviene de la descentralización que hace el Rector General, lo cual, en su división, significó un aumento significativo de los recursos y del trabajo, pues ahora tienen la responsabilidad de cubrir el déficit de personal de apoyo que se tiene en las coordinaciones en la misma. Informó que ese órgano colegiado tiene una Comisión de seguimiento de la planeación estratégica, y una vez que el Colegio aborde el tema de la planeación en términos de toda la institución, sugirió que esa Comisión analice si el proyecto está o no alineado.

El Dr. Rubén Román respondió a la Dra. Anabel Jiménez, respecto al consumo de energía eléctrica en la división de CBS de 4 millones 192 mil 20 pesos, que había un error en la cifra, pues el gasto ascendía a sólo 865 mil pesos, una cantidad muy cercana a la de las otras Divisiones, pero que en la cantidad que aparecía en el proyecto se había sumado el gasto de mantenimiento de red de alta tensión el cual es de 3 millones 328 mil pesos, lo cual es un error y representa la diferencia respecto de las otras divisiones. Indicó que se tenía hasta el día 25 de ese mes para corregirlo.

En cuanto al pago de honorarios explicó que en la División de CBS aumentaron este año respecto del pasado e informó se está trabajando en la estructura orgánica de la Unidad para disminuir ese gasto y apoyo al Secretario de Unidad, pues mencionó que en ocasiones hay secretarías de base que no trabajan adecuadamente y a las cuales no se les puede destituir tan fácilmente, lo que genera una necesidad en cuanto a apoyo secretarial, y que lo mismo sucedía cuando se necesitan evaluaciones o acreditaciones por organismos externos. Agregó que 250 mil pesos destinados en esa división para el pago de honorarios, en realidad no representa una gran cantidad y que el pago de tiempo extraordinario, el cual ascendía a 450 mil pesos, no representaba una forma de mejorar el salario a personas que apoyan en la administración sino una opción para cubrir el verdadero tiempo al cual se tiene que recurrir para cumplir con las labores cotidianas cuando el personal de base se enfermaba o ausentaba.

El Dr. Octavio Nateras dijo compartir las observaciones y comentarios con relación a la claridad en que se está presentado el anteproyecto del presupuesto, y mencionó que aunque nunca va a solventar todas las necesidades, sí se puede ir afinando. Informó que el ejercicio de presupuestación que se estaba presentando tiene dos componentes nuevos, uno referente a la modificación de la lógica en la que se presenta y que supone un cambio en la manera de organizarlo y operarlo, y otro referente al tema de los recursos adicionales, pues ahora las Divisiones tienen montos más altos que el año pasado. Explicó que esos montos se derivan de las bolsas de Rectoría General y corresponden a un incremento de 4 ó 5%, lo que originó nuevos acuerdos y estrategias en cuanto a su distribución.

Informó que en el caso de CSH, dentro del presupuesto asignado a la Secretaría Académica, están ubicados los programas en los cuales se utilizarán los recursos de la División. Explicó que dentro de esos programas se incluyen actividades de docencia tanto de nivel licenciatura como de posgrado, de investigación y de difusión, además de destinarse una parte de los recursos al desarrollo de eventos académicos. Declaro que el proyecto se hizo de manera conjunta con jefes de departamento y se tomó la decisión de ubicarlos en la Secretaría Académica para señalar que ahí están los montos que se aplicarán a proyectos ligados entre la dirección y las cuatro jefaturas de departamento.

Finalizó expresando que el siguiente paso es enfrentar este proyecto desde principio del año y llevar una modalidad de trabajo que permita involucrar a los profesores en la parte operativa del mismo.

El Sr. Félix Tobías Andrés pidió que las observaciones hechas al presupuesto se subsanen con miras de una mejor transparencia hacia la comunidad universitaria y expresó su conformidad con el comentario de la Dra. Juana Juárez sobre apostarle a la educación para subsanar los rezagos que existen el país. En cuanto a la partida de los honorarios pidió que no se tomaran a los trabajadores como bandera para justificar ese presupuesto, pues dice que es una política que emprendió la Universidad para abrir un mercado laboral de acuerdo a sus necesidades. Señaló que los trabajadores de base tienen un salario y un contrato en el cual se discuten los asuntos que competen a la instancia a la que entrarán a laborar y mencionó que aunque existe un rezago en su tabulador, se han autocapacitado en sus áreas de trabajo y tienen conocimiento sobre el manejo de las nuevas tecnologías, lo cual no se reconocía pero dijo que llegará el momento en que se subsane lo que tenga que ver con el rezago del tabulador.

El Dr. Ricardo Lobo comentó respecto al presupuesto de CSH, que en la clave 20 y 28 de la página 33, hay asignados 13 y 11 pesos, respectivamente y preguntó si eso era un error y le pidió al Dr. José Antonio de los Reyes se explicitara en el documento el nombre de los proyectos especiales y de los compartidos. Comentó que según lo que señala el reglamento de planeación en la fracción III del artículo 10, el Rector conduce, no elabora las condiciones de planeación, además de que también en el artículo 10 dice que compete al Colegio Académico programar y recibir los tiempos para la elaboración de los documentos de planeación institucional, por lo que preguntó cuáles son esos documentos.

Respecto a los 13 y 11 pesos asignados a los proyectos de CSH que mencionó el Dr. Ricardo Lobo, el Dr. Octavio Nateras explicó que esos son proyectos que están financiados desde la Rectoría General, pero como el instructivo para realizar el presupuesto señalaba que todo programa debía estar ubicado en el área del profesor responsable, se consideró conveniente que quedara asignado dentro de la División.

El Biól. Gilberto Hernández indicó que en biología hay una inquietud acerca de cuáles van a ser los recursos que se van a utilizar para poder remodelar los espacios que quedaran disponibles, ya que a mediados del próximo año se va a terminar la construcción del tercer piso y se subirán los cubículos. Mencionó que él supone que es la clave 44, referente al equipamiento de actualización. Señaló que en el apartado que se refiere a las cantidades destinadas a cada uno de los departamentos que conforman la división, encontró que las cifras destinadas a las partidas presupuestales 90, 94 y 96 coinciden en todos los departamentos excepto en el de biotecnología y preguntó si eso era un error.

El Dr. Pablo Damián comentó que en la división intentaron no fraccionar el dinero, sino apoyar proyectos que involucren a varios grupos de investigación dentro de la división y el departamento e informó que uno de ellos no entro en ese sistema de planeación, por lo que se seguirá buscando apoyo de la División, de la Unidad o inclusive de afuera. Mencionó que los tomó por sorpresa ese cambio y no pudieron ver la forma de resolver el asunto debido a que el tiempo para entregar el proyecto no se vio modificado

aunque se tuvieron que realizar varias reformas. Finalmente, hizo referencia al comentario de la Dra. Anabel Jiménez y comentó que le llamó la atención que la Secretaría de la Unidad gastará en servicio telefónico el 71% del gasto total de la unidad.

El Secretario comentó que el último documento fue hecho por el Dr. Luis Mier y Terán y se explica con base en las partidas, que ahora se traducen en programas, por lo que si se busca un punto de comparación se genera confusión pues ahora las cosas son distintas. Puso como ejemplo lo que sucede con el servicio telefónico, el cual ya no sólo contempla esos servicios, sino también los planes ligados a virtuales con el fin de entrar en la educación digital y que se harán mediante telefonía.

El Biól. Gilberto Hernández preguntó si la clave del programa universitario 44 que se puede utilizar para destinar presupuesto a la remodelación de espacios en el AS, es la adecuada para eso. El Secretario le respondió que es la clave número 42 e informó que el cambio de mobiliario del tercer piso del AS está presupuestado de manera conjunta entre la dirección y la secretaría de unidad para apoyar en el proyecto que se está analizando.

El Dr. Rubén Román, respondiendo al Biól. Gilberto, comentó que no se tuvo a tiempo el proyecto específico para el AS pero sí se presupuestó suficiente en la dirección de la división para apoyar en lo que sea necesario, de ahí que en adaptaciones se tenga una suma bastante alta, con 3 millones 380 mil pesos, pues agregó que aparte de ese espacio, hay que adaptar otros más, por lo que se necesita tener cierta protección al respecto y aún cuando en el programa "Mejoremos nuestra casa" de la Secretaría de Unidad, estén contemplados los gastos del AS.

El Sr. José Luis Benítez comentó que cuando el sector administrativo habló sobre la planeación del presupuesto en Iztapalapa, al parecer la idea era estar en contra de la formulación del presupuesto. Dijo que él en lo personal aprueba el presupuesto porque considera que aún cuando la Universidad tiene que atender las relaciones laborales, éstas representan un terreno muy amplio que no tenía por qué discutirse en ese momento, además de que indicó que esa propuesta de mejora salarial ya se está discutiendo en el Colegio Académico bajo ciertos criterios y reconociendo que el manual de puestos es obsoleto para las condiciones actuales de la institución.

El Sr. Cristóbal Pereyra comentó que en la reunión anterior le manifestó al Secretario su inquietud sobre los ingresos de las máquinas vendedoras de refrescos y café, a lo que le respondió que buscaría la información, por lo que ahora quiere saberla. Preguntó si al aprobar ese proyecto de presupuesto y la forma en que está estructurado se va a generar un documento técnico o con ese es suficiente.

Respecto a la pregunta que se le hizo al Secretario, éste respondía que existían tres rubros: Bimbo, Coca Cola y café. Mencionó que en el caso de Bimbo, mensualmente se expedía a nombre de la Universidad un cheque no negociable por la cantidad de \$74, 833.22; en el caso de coca cola se reflejó un atraso por \$17, 965.43, por lo que se contactó a la empresa para ver la forma de solucionar ese asunto; y respecto del café, mencionó que entrega rendimiento semestralmente, \$6, 769.50. Informó que al mismo tiempo que se hizo esa investigación, también se habían analizado los ingresos propios obtenidos por medio de la cafetería, de cursos y diplomados, de difusión cultural, de

recuperación de papelería, y de otros ingresos tales como multas de libros, licitaciones, fotocopiado, concesiones, clínicas estomatológicas, casa de la paz, etc., y agregó que ambos documentos, aunque no se pudieron incorporar al proyecto presupuestal, estaban a disposición de los miembros de ese Consejo.

Por otro lado, el Presidente respondió que cuando el proyecto de presupuesto se aprueba se envía al Colegio Académico, quien elabora el presupuesto de la Universidad. Informó que la intención es aprobarlo antes de que termine el año, para que el 1ro de enero se pueda empezar a ejercer.

El Sr. Cristóbal Pereyra preguntó si el documento que se presentó es el que se va a aprobar, a lo que el Presidente respondió que se va a mejorar la presentación y se van a revisar las introducciones y los conceptos, pero las cantidades ya quedarían firmes.

El Secretario comentó que el presupuesto como se presenta en las páginas finales está en un formato de la Universidad, e informó que había un comunicado de Rectoría General en el que se indica que se tiene hasta el 25 de noviembre para recuperar los comentarios y las sugerencias que se hicieron a la primera parte del documento para incorporarlas al mismo. Reiteró que las cifras no iban a variar pero sí lo haría la explicación de los detalles y la estructura de las tablas con el fin de que sean más didácticas.

El Presidente sometió a consideración del órgano colegiado académico la aprobación del presupuesto, el cual se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 328.2**

Se aprobó el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Iztapalapa, correspondiente al año 2011.

#### **4. Asuntos generales.**

- 4.1 El Secretario del Consejo Académico informó que la Feria de las Ciencias y la Expo UAMI tuvieron en este año casi un 87% más de visitantes que en el 2009.
- 4.2 El Biól Gilberto Hernández informó que hubo un robo en el edificio T, en el que extrajeron dinero y pertenencias personales. Mencionó que si bien existe un planteamiento para mayor seguridad a la comunidad universitaria éste no se ve reflejado debido a que estos ilícitos siguen ocurriendo.
- 4.3 El Sr. Daniel Barrios sugirió que se reubicaran las casetas telefónicas instaladas en la entrada principal de la Unidad, ya que obstruyen el paso peatonal. Asimismo, mencionó que se debe discutir lo referente a la plaza del estudiante, debido a que algunos alumnos han instalado puestos de venta de diversos artículos.

- 4.4 El Sr. José Luis Benítez solicitó al Secretario del Consejo Académico que informara sobre el número de robos ocurridos en la Unidad, las actas que se levantaron de los mismos y cuáles habían sido las medidas que se habían implementado.
- 4.5 El Sr. Cristóbal Pereyra preguntó en cuánto tiempo se tenía contemplado implementar el UAMI bus. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico respondió que en cuanto se aprobara el presupuesto para el año 2011.

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la Sesión 328, siendo las 13:50 horas.

DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

DR. OSCAR COMAS RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO